

APRUEBA CONSEJO GENERAL DEL IEEM LINEAMIENTOS PARA CÓMPUTOS DISTRITALES Y CUADERNILLO SOBRE VOTOS VÁLIDOS Y NULOS

Ambos documentos serán válidos para la Elección de Gubernatura 2023

Establecen las normas a seguir para integrar, en los cómputos distritales y estatal, las modalidades de voto para mexiquenses residentes en el extranjero

En la 7ª Sesión Extraordinaria del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) se aprobaron los Lineamientos para el desarrollo de las sesiones de cómputo distrital y estatal para la Elección de Gubernatura 2023; así como el Cuadernillo de consulta sobre votos válidos y votos nulos para la Elección de Gubernatura 2023.

El primero de los documentos establece las directrices sobre normar antes, durante y de manera posterior las actividades relacionadas con el desarrollo de las sesiones de cómputo de los consejos distritales del IEEM para la Elección, así como el cómputo final del proceso comicial que realice el Consejo General.

También establecen las normas a seguir para integrar, en los cómputos distritales y estatal, las modalidades de voto para mexiquenses residentes en el extranjero, el voto anticipado y el de personas en prisión preventiva y de esta manera tutelar la voluntad de la ciudadanía mexiquense.

Al respecto, la Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Organización, Sandra López Bringas, la

Consejera y el Consejero Electoral del IEEM, Karina Ivonne Vaquera Montoya y Francisco Bello Corona coincidieron en que estos parámetros podrán modificarse para adecuarse a las necesidades de las nuevas formas de votación, entre las que se incluye la urna electrónica.



Respecto del Cuadernillo de consulta sobre votos válidos y votos nulos para la Elección de Gubernatura 2023 este

establece los criterios para la deliberación del sentido de los sufragios que, de ser el caso, sean reservados durante las sesiones de cómputo en las que se presenten posibles dudas respecto de su validez. La intención es no sólo atender el sentido de la voluntad ciudadana al momento de ejercer el voto, sino también la de evitar al máximo la confrontación política. Es decir, el cuadernillo auxiliará en la interpretación y la toma de decisiones sobre la determinación de la validez o no del voto.

Al respecto, las Consejeras Electorales López Bringas y Vaquera Montoya destacaron que el documento representa una guía para que las y los funcionarios de casilla cuenten con una herramienta que les permita cuidar la voluntad de las y los ciudadanos, durante la jornada electoral del 4 de junio.

Para mayor información pueden consultar las cuentas de las redes institucionales de YouTube y Facebook bajo el usuario IEEM Oficial; en Twitter e Instagram identificadas como @IEEM_MX, llamar al Centro de Orientación Electoral (COE) al 800 712 4336 o enviar un mensaje de WhatsApp al 722 784 9978.